DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 420/2021

Asunción, 29 de octubre de 2021

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 253/2020

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO, SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"

CONTRATO N° 8243/2021 – Lote 3 – Ítem 1 - ID 375.538

REAJUSTE DE PRECIOS N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas, en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo 7º.- Funciones** del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DTE/DSI/088 de fecha 16 de setiembre de 2021, por lo que se solicita la aprobación del Reajuste de Precios del Contrato N° 8243/2021 – Lote 3, Ítem 1, suscrito con la firma CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L., en fecha 21 de abril de 2021, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 253/2020, el cual cuenta con la aprobación de la Dirección de Telemática; emite el siguiente parecer:

En base al informe elaborado por la Unidad Administradora del Contrato, Departamento de Sistemas Informáticos, en el cual manifiesta que corresponde el pago del reajuste a favor de la ANDE, en consideración a la variación del:

- ✓ **Tipo de Cambio del Dólar Americano** 1 USD = ₲ 6.620,75 (26/02/2021); 1 USD = ₲ 6.721,39 (25/05/2021); 1 USD = ₲ 6.831,72 (14/07/2021); publicado por el Dpto. de Operaciones del Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de autorización en que la Contratante firma en la Orden de Servicio para la realización de los trabajos requeridos, en relación al tipo de cambio vigente a la fecha de apertura de ofertas (23/11/2020) de 1 USD = ₲ 7.043,20

Conforme a lo establecido en el Contrato, corresponde el pago del reajuste de precios a favor de la ANDE, de acuerdo a lo descripto en el numeral **10 – Ajuste de Precios de los Servicios Complementarios – Lote 3 – Ítem 1,** que expresa: *"Durante la ejecución del Contrato en caso de verificarse variación del Tipo de Cambio del dólar americano, emitido por Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP), con respecto al tipo de cambio a la fecha de presentación y aperturas de ofertas, la Contratante considerará un ajuste para los precios cotizados en Guaraníes en el Lote N° 3 de acuerdo a la siguiente fórmula:*

AP = (Po x D/Do) - Po

Aplicada la fórmula que antecede con los valores respectivos, arroja un monto total de reajuste **a favor de la ANDE de ₲ 3.250.060** (guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil sesenta), IVA incluido.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 420/2021

Asunción, 29 de octubre de 2021

Se adjunta el documento de conformidad suscrito por el Lic. Arturo Darío Toauber Saintotte, Representante Legal de la firma CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L., y el Dictamen Técnico de la Unidad Administradora del Contrato.

Teniendo en cuenta el parecer de la Unidad Administradora del Contrato, de conformidad a lo establecido en el Contrato en cuestión, transcripto más arriba, en concordancia con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **Art. 61° - DEL REAJUSTE DE PRECIOS**, que establece: "*El reajuste de precios y el procedimiento debe pactarse en el contrato, según las normas que se establezcan en el reglamento de esta Ley*", en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 30 de diciembre de 2019, y con el parecer Técnico y Legal contenido en este Dictamen, corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución la presente solicitud de reajuste de precios.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/lc
DCP/DVN

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DPTO. DE VERIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMATIVA

ANEXO AL DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 420/2021

PLANILLA DE VERIFICACIÓN - REAJUSTE DE PRECIOS DE SUMINISTROS

Licitación:	CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 253/2020.
Descripción:	"ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO, SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS".
Contrato N°:	8243/2021.
Proveedor:	CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.
Meses/Año del Reajuste:	26/02/2021 - 25/05/2021 - 14/07/2021
Monto del Contrato:	Lote 1: ₲ 697.257.000 - Lote 2: ₲ 611.332.400 - Lote 3: ₲ 394.400.000
Documentos respaldatorios:	Interno DTE/DSI/088/2021 de solicitud de reajuste, Notas de conformidad del Proveedor, Cálculo de la Unidad Administradora del Contrato, Documentos que avalan la variación del Dólar Americano.

Fórmula de Reajuste - Cláusula CGC 14 de las CEC (Según Contrato):	AP=(Po x D/Do)-Po	**Monto de Ap ₲**
Orden de Servicio GEM-FA-21001	AP=((1021235 x 6620,75/7043,20)-1021235)*40 hs a facturar	-2.450.140
Orden de Servicio GEM-FA-21002	AP=((1021235 x 6721,39/7043,20)-1021235)*4 hs a facturar	-186.645
Orden de Servicio HR-FQ-21001	AP=((1021235 x 6831,72/7043,20)-1021235))*20 hs a facturar	-613.275
Monto Total del Reajuste de Precios conforme a las Planillas elaboradas por la Unidad Administradora del Contrato y verificadas por la DCP		**-3.250.060**

Preparado por: Lilian Carísimo

Verificado por:

Teódulo Machuca Pereira
Sección Verific. de PBC y Conv. Modif.
DCP/DVN1

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Reajuste de Precios N° 1

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	8243/2021
Modalidad y N° de procedimiento	Contratación por la vía de la Excepción ANDE N° 253/2021
Descripción	"Adquisición de Licencia de Uso, suscripción de actualización técnica y soporte de los Sistemas corporativos de CONSIST GEM, CONSIST HR, y la prestación de Servicios complementarios."
Identificador (ID)	375538
Fecha de apertura de ofertas	23/11/2020
Proveedor o Contratista	CONSIST S.R.L.
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Sistemas Informáticos
Fecha de suscripción del Contrato	21/04/2021
Vigencia del Contrato	El plazo de vigencia de este contrato será de 12 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	
Fórmula de Reajuste	Ap = (Po x (D/Do)) – Po
Desarrollo de la Aplicación de la Fórmula	**Ap**: Ajuste de Precios **Po**: Precio del Contrato **D** : Tipo de Cambio del dólar americano emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay y correspondiente a la fecha de autorización en que la Contratante firma en la Orden de Servicio para la realización de los trabajos requeridos. **Do**: Tipo de Cambio del dólar americano emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay y correspondiente en la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Se calcula el Índice de reajuste para cada fecha de entrega:

Datos del Reajuste			***Calculos auxiliares***						
Factura:	001-002-0000279								
Fecha:	10/06/2021	Ap=	(Po	x	(D	/	Do))	-	Po
Orden de Servicio:	GEM-FA-21001								
Fecha Ord. Serv.:	26/02/2021								
Po:	1.021.235	Ap=	1.021.235	x	6.620,75	/	7.043,20	-	1.021.235
D:	6.620,75								
Do:	7.043,20	Ap=	-61.253,51						
Ajuste de precio:	-61.253,51								
Horas a facturar:	40,00								
Total Reajuste	-2.450.140,42								

Datos del Reajuste			***Calculos auxiliares***						
Factura:	001-002-0000301								
Fecha:	20/07/2021	Ap=	(Po	x	(D	/	Do))	-	Po
Orden de Servicio:	GEM-FA-21002								
Fecha Ord. Serv.:	25/05/2021								
Po:	1.021.235	Ap=	1.021.235	x	6.721,39	/	7.043,20	-	1.021.235
D:	6.721,39								

Lic. Delia M. Villasb...
Dpto. de Sistemas Informá...

Reajuste de Precios N° 1

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Do:	7.043,20	Ap=	-46.661,12
Ajuste de precio:	-46.661,12		
Horas a facturar:	4,00		
Total Reajuste	-186.644,50		

Datos del Reajuste			***Calculos auxiliares***						
Factura:	001-002-0000302								
Fecha:	07/09/2021	Ap=	(Po	x	(D	/	Do))	-	Po
Orden de Servicio:	HR-FQ-21001								
Fecha Ord. Serv.:	14/07/2021								
Po:	1.021.235	Ap=	1.021.235	x	6.831,72	/	7.043,20	-	1.021.235
D:	6.831,72								
Do:	7.043,20	Ap=	-30.663,73						
Ajuste de precio:	-30.663,73								
Horas a facturar:	20,00								
Total Reajuste	-613.274,58								

Monto total del Reajuste	G. 3.250.060 (guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil sesenta) IVA incluido.
Fechas de Aplicación del Reajuste	26/02/2021 – 25/05/2021 – 14/07/2021

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación se expone, la ocurrencia de la variación y la medida en que estos afectan a los precios del servicio ofrecido.
Los montos de reajustes se calculan por cada orden de servicio firmada y aprobada por la ANDE.

Cotización referencial Fecha apertura de oferta:		**7.043,20**	**Fórmula de Reajuste:**		**Ap = (Po x (D/Do)) – Po**
Orden de Servicio	**Fecha de firma en la Orden de Servicio**	**Cotización referencia a la fecha de la firma de la Orden de servicio**	**Precio de reajuste**	**Horas a facturar**	**Total Reajuste**
GEM-FA-21001	26/02/2021	6.620,75	-61.253,51	40,00	-2.450.140
GEM-FA-21002	25/05/2021	6.721,39	-46.661,12	4	-186.645
HR-FQ-21001	14/07/2021	6.831,72	-30.663,73	20	-613.275
					3.250.060

Se adjunta, documento de conformidad del Proveedor o Contratista.
Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente Reajuste de Precios.

Lic. Delia M. Villasanti
Dpto. de Sistemas Informáticos

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato
Fecha: martes, 5 de octubre de 2021